

Los Franceses en Santa Cruz (1880 - 1925): su inserción  
en el proceso inmigratorio del Territorio

Lic. María de los Milagros Pierini  
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

[mmpierini@gmail.com](mailto:mmpierini@gmail.com)

El problema de la inmigración extranjera ha sido objeto de estudio de la Historia argentina ya desde comienzos del siglo XX. Con la obra de Juan Alsina "La inmigración en el primer siglo de la independencia" (1) tenemos un primer acercamiento al tema aunque los estudios insertos en la nueva corriente historiográfica dedicada al análisis inmigratorio ubican a la obra de Juan Alsina dentro de los estudios tradicionales.

En la década del sesenta podemos señalar como hito importante en estos estudios el emprendimiento de Gino Germani y José Luis Romero referido al estudio del impacto de la inmigración masiva en la Argentina, inscribiéndolo en un marco socio-económico de la segunda mitad del siglo pasado y centrándose a la vez en la polaridad "nativo - inmigrante" (2). Germani y Romero pueden ser considerados los iniciadores de un espacio en el que se inscribirán los estudios inmigratorios que, cada vez en mayor número, se dieron a partir de esa década.

En épocas más recientes el interés por esta temática se centró en preguntas que aún no han sido respondidas: fue la Argentina el "crisol de razas" buscado y propagandizado por los hombres de la Generación del Ochenta?, hasta qué punto fue posible la integración en el sistema ocupacional y el ascenso social de los recién llegados?, en qué consistió su participación política?.

Otras características que podríamos señalar como innovadoras en estos estudios contemporáneos es que, abandonando el grupo general de europeos, se analizan las particularidades de grupos nacionales tanto los mayoritarios de los españoles e italianos como los minoritarios entre los que podemos señalar a los daneses, libaneses y japoneses entre otros. En estas últimas décadas se han comenzado a analizar aspectos más puntuales que están conectados con el campo de la demografía y la sociología: las uniones matrimoniales y su participación en el proceso de asimilación o aislamiento del inmigrante; el concepto de redes sociales corporizado en la creación de Sociedades de Ayuda Mutua y la discusión sobre si contribuyeron o dificultaron la integración del inmigrante; y el proceso por el cual el inmigrante abandona su patria que, a través del análisis de las cadenas de llamado muestra que es más complejo de lo que en un comienzo se suponía. (3)

Como señala Fernando Devoto, el interés por los grupos migratorios es parte de un proceso general de preocupación por la historia social atenta a percibir la pluralidad de dimensiones e identidad existentes. (4)

Aunque la Constitución Nacional de 1853 planteaba como uno de sus objetivos el fomento de la inmigración europea que era considerada el verdadero motor de la civilización y el progreso buscados por la Generación del 37 ya que, al decir de Juan B. Alberdi el europeo llevaba en su sangre los gérmenes de la civilización, y hubo intentos aislados en algunas provincias tanto a nivel gubernamental como en el sector privado, éstos no alcanzaron los resultados esperados. Contribuyó a ello el estado de desunión interno de la Argentina inmersa en las últimas luchas de los caudillos y la disputa del territorio por parte de los blancos e indígenas.

Por eso es que, recién a partir de fines de la década de 1870 se observa un impulso real y efectivo a la inmigración por parte del gobierno nacional con la promulgación de la *Ley de Inmigración y Colonización de 1876* durante la

presidencia de Nicolás Avellaneda. La misma definía al inmigrante como " todo extranjero, jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de sesenta años y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella, en buques a vapor o de vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase o teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nación, de las Provincias, o de las empresas particulares protectoras de la inmigración y la colonización". (art.12)

Las ventajas que se ofrecían a quienes ingresaran en la Argentina en condición de inmigrantes eran amplias y variadas: alojamiento y manutención durante un período establecido, colocación laboral, traslado a cualquier punto elegido por el interesado y la introducción sin pagar derechos de sus elementos personales y los necesarios para el desarrollo de su profesión. (art.14)

Por esta Ley se establecían distintas instituciones para el fomento de la inmigración: un Departamento General de Inmigración que tenía como función el fomento de la inmigración "honorable y laboriosa" y la contención de la "viciosa o inútil", la inspección y contratación de los medios de transporte, el control de la documentación personal, el otorgamiento de puestos de trabajo y el traslado de los interesados al interior del país (Art.2°) Asimismo se designaban agentes de inmigración en el exterior con amplias facultades para el fomento de la inmigración (art.4°) Las Comisiones de Inmigración establecidas en los puertos de desembarque o donde se considerara necesario tenían como misión la recepción, colocación, alojamiento y traslado de los inmigrantes y la propaganda de las ventajas ofrecidas por los territorios (art.6) Colaborarían con ellos las Oficinas de Trabajo que, como su nombre lo indica debían facilitar el acceso al trabajo para los inmigrantes y controlar el cumplimiento de los contratos laborales (arts.9 y 10)

La segunda parte de la Ley de Inmigración y Colonización se ocupaba de la distribución de la tierra pública mediante la división en parcelas con una extensión mínima de cien hectáreas que serían entregadas en colonización. Las colonias así creadas gozarían de exenciones impositivas y la distribución gratuita de útiles de labranza, semillas, enseres y armas necesarios para los colonos. (arts. 85 y 115) Simultáneamente se creaba una Oficina General de Tierras y Colonias para registrar toda la legislación creada a tal efecto, controlar el cumplimiento de los contratos de colonización y promover el estudio de los territorios aptos para tal fin (arts. 61 y 62)

A pesar de los buenos propósitos manifestados en esta Ley y en los discursos oficiales al respecto la política terrateniente que se seguía desde el comienzo de la época independiente dio como resultado que cuando llegó el inmigrante el acceso a la tierra pública ya le estaba negado.

Podemos hablar de una inmigración masiva europea a la Argentina observando las cifras indicadas por los Censos Nacionales que comienzan a realizarse a partir de 1869 y que serán continuados por los Censos de 1895 y 1914. En el Primer Censo (1869) la población total de la Argentina era de 1.743.352 de los cuales 1.531.359 eran argentinos y 211.993 eran extranjeros. En el Segundo Censo Nacional (1895) se observa que sobre un total de población de 3.955.110 hay 2.950.384 argentinos y 1.005.726 extranjeros. Y en el Tercer Censo Nacional (1914) las cifras indican un total de 7.885.237 de los cuales 5.527.285 son argentinos y 2.357.952 son extranjeros.

A este período de inmigración europea masiva a la Argentina lo podemos ubicar desde la década de 1880 hasta la Primera Guerra Mundial en que se produce un quiebre para luego retomar su impulso hasta fines de la década de 1920. En él son mayoritarios los italianos (2.326.059) y los españoles (1.709.772)

seguidos por los franceses que ocupan un tercer lugar aunque bastante alejado de los dos primeros (184.701) (5)

La inmigración de origen francés fue importante numéricamente en las décadas comprendidas entre 1860 y 1880 para luego comenzar a descender. Fueron casi inexistentes las colonias agrícolas exclusivas de esa nacionalidad ya que preferían coexistir con otras nacionalidades, especialmente en la región del Litoral y en la época de la colonización oficial iniciada bajo el gobierno de Justo José de Urquiza. La colonia San José tenía como administrador a Alexis Peyret y la de Esperanza, formada casi mayoritariamente por suizos franceses, contaba en ese cargo con Adolfo Gabarret, oriundo de Bayona.

Los vascos y bearneses se instalaron mayoritariamente en la provincia de Buenos Aires concentrándose en las localidades de Tandil y Azul. Entre los terratenientes se destacaron Pedro Luro, Emilio y Godofredo Daireaux y Eugenio Terrasson.

Como ejemplo de colonización exclusivamente francesa podemos citar a la de Pigüé (sur de la Provincia de Buenos Aires) que tenía dos características que la hacían original dentro del proceso inmigratorio francés en la Argentina: su carácter de colonia agrícola y su poblamiento en forma exclusiva con habitantes provenientes de la región de Aveyron. Su fundador Clement Cabanettes concibió el proyecto de trasladar a los habitantes de esa región a la Argentina y con ese fin comenzó las negociaciones con Eduardo Casey que era propietario de grandes extensiones en el sur de la provincia de Buenos Aires. Ante el éxito de las negociaciones Cabanettes envió a Francia a François Issaly para reclutar inmigrantes. En el mes de noviembre de 1884 desembarcaron en el puerto de Buenos Aires veinte familias que se trasladaron al pie de la sierra de Curumalal para fundar la colonia. Por el contrato inicial contaban con instrumentos de labranza, elementos para construir su vivienda y facilidades iniciales para el crédito. Aunque los comienzos fueron duros como de costumbre, lentamente la colonia comenzó a prosperar y atraer otros inmigrantes. Pigüé mantuvo estrechos contactos con la metrópoli que se evidenciaron con el traslado de algunos de sus habitantes para pelear en las filas francesas durante la Primera Guerra Mundial y en la actualidad con la relación entre las ciudades de Rodez y Pigüé evidenciadas durante la visita del presidente Mitterrand a la Argentina. (6).

En el campo de la industria ganadera Antonio de Cambaceres fue un renovador de la actividad saladeril en la provincia de Buenos Aires. La creación de barcos frigoríficos orientó a sus compatriotas hacia esa industria de la que fueron pioneros con la instalación del primer frigorífico en San Nicolás por Eugenio Terrasson que realizó la primera exportación en 1883. Otro pionero en esa actividad, Sansinena, extendió los frigoríficos argentinos instalando uno en Le Havre junto con sus depósitos en Liverpool, Londres y Glasgow. Además de este campo industrial, los franceses se dedicaron a la expansión de la industria azucarera en la región de Tucumán contando con capitales, maquinaria y técnicos de esa nacionalidad. Paulatinamente extendieron la actividad a las vecinas provincias de Salta, Formosa, Chaco y Santiago del Estero. También incursionaron en las industrias de alimentos: chocolates (Godet), galletitas (Noël) y en la producción de cerveza con la instalación de la primera fábrica por Emile Bieckert (7)

### La situación en Santa Cruz, la "región autárquica"

El período que hemos elegido para nuestro estudio de la inmigración francesa que transcurre entre 1880 y 1925 puede ser considerado para el

territorio de Santa Cruz como de suma importancia: es "fundacional" ya que en él se producen hechos relevantes como la delimitación del territorio y la determinación de sus autoridades por medio de la Ley N° 1532 de creación de Territorios Nacionales, y las sucesivas leyes de ocupación de la tierra ( N° 269, 529, 1625, 1628, 3053 y 5559 de los años 1868, 1872, 1882, 1885, 1894 y 1908 respectivamente). En este período se sentaron las bases de la organización institucional junto con la paulatina ocupación territorial. Esta ocupación por parte de la población blanca trajo aparejada la destrucción paulatina del indígena al que se lo expulsó de sus tierras y en muchos casos se lo exterminó produciéndose en el territorio de Santa Cruz una "campaña al Desierto" sin las características "exitistas" de la realizada por el general Julio Roca en 1879 pero con los mismos resultados.

Este período es también el del conocimiento de la zona por medio de los viajes científico - militares entre los que podemos mencionar a Teófilo de Loqui, Ramón N.Lista, Agustín del Castillo y Francisco P.Moreno que no tienen únicamente como objetivo el lograr un mayor conocimiento sino también un objetivo estratégico ya que es la época del trazado de límites, y los conflictos derivados, con la República de Chile.

Desde el punto de vista económico la etapa de 1880 a 1925 fue de gran prosperidad debido al auge de la ganadería ovina favorecida por la amplia oferta de tierras públicas disponibles y los altos precios internacionales de la lana.

El Territorio de Santa Cruz constituyó, de hecho, un área periférica del sur chileno integrando junto con esa región y la isla de Tierra del Fuego lo que Elsa M. Barbería denomina una "región autárquica" (8) cuyo centro fue la ciudad de Punta Arenas que había recibido un fuerte impulso por parte del gobierno chileno desde 1867. Diversos factores político-económicos hicieron que las regiones australes de Chile y Argentina estuvieran desconectadas de sus respectivas metrópolis creando, en su reemplazo, una gran interdependencia. Punta Arenas fue el centro en donde se iniciaron las actividades económicas de las áreas vecinas; allí se originaron los capitales que dieron comienzo a la ocupación del territorio y hacia allí volvieron los ingresos en ella originados. Desde 1885 se inició el paulatino asentamiento de ganaderos que creó, a su vez, necesidades que fueron cubiertas por la ciudad mencionada. Este asentamiento trajo como consecuencia que la mayor parte de los mejores campos del sur de Santa Cruz estuvieran en manos de chilenos y la mayor parte de la mano de obra requerida, calificada o no, fuera de esa nacionalidad.

Las principales casas de comercio de capitales chilenos tenían sucursales en el territorio de Santa Cruz y en el Tierra del Fuego y, en el caso de la "Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia" , cuyos propietarios eran José Menéndez y la firma Braun y Blanchard, contaba con una flota mercante que monopolizaba el tráfico del litoral marítimo del Atlántico austral.

En Chile se inició también la actividad frigorífica y de grasería para la utilización de la carne ovina, a partir de 1905 en Punta Arenas y de 1918 en Puerto Natales. La instalación posterior de frigoríficos en Santa Cruz no impidió que la mayor parte de los ovinos del sur del río Gallegos continuaran siendo faenados por los frigoríficos de Puerto Natales.(9)

La conformación de la "región autárquica" no se limitó a los aspectos económicos: Punta Arenas era el centro cultural y educativo por excelencia, allí existía la sede de la región eclesiástica de la orden religiosa de los Salesianos que abarcaba la región magallánica, el Territorio de Santa Cruz y el de Tierra del Fuego y a esa ciudad viajaban las mujeres pudientes de Santa Cruz para tener sus hijos ya que en el territorio argentino sólo existían parteras no profesionales.

Esta "región autárquica" se desintegró a comienzos de la década de 1920 por diversos motivos entre los que podemos citar la apertura del Canal de Panamá que restó importancia al estrecho de Magallanes en la navegación mundial, el descenso brusco del precio internacional de la lana al finalizar la Primera Guerra Mundial y la política de integración nacional llevada a cabo por los gobiernos argentino y chileno en sus respectivos territorios con la reimplantación de los impuestos aduaneros y la intensificación de lo dispuesto por la Ley de Cabotaje (1912) que quebró el monopolio naviero chileno en las costas patagónicas argentinas. Frente a esta realidad las empresas instaladas a ambos lados de la cordillera trasladaron sus sedes y dividieron sus capitales "nacionalizándolos". (10)

### El poblamiento del Territorio de Santa Cruz:

Desde las primeras décadas del período estudiado el Territorio de Santa Cruz presentó una realidad socio-económica caracterizada por el enorme peso de la población inmigrante encabezada por la de origen español y seguida por la chilena constituyendo entre ambas el 50% del aporte inmigratorio; otra característica de esa población fue el alto índice de masculinidad y el predominio de la población rural.

La propiedad de la tierra, conformada en latifundios, se concentraba básicamente en cuatro comunidades nacionales : el 35% pertenecía a los británicos, una cantidad similar a los españoles y el 30% restante se distribuía entre franceses e italianos. (11)

Estos porcentajes de propietarios terratenientes no se corresponden con la importancia numérica de la población francesa objeto de nuestro estudio ya que los datos censales de 1895 muestran una población que representa el 2,93% del total y el 6,17% del número de extranjeros y en el Censo de 1914 se observa una disminución ya que son el 1,38% del total y el 2,05% del número de extranjeros. En un análisis comparativo con la realidad poblacional francesa en los otros Territorios patagónicos y en el chileno de Magallanes podemos señalar una coincidencia con las bajas cifras en comparación con el resto de la población extranjera y también el mismo descenso demográfico a partir de comienzos del siglo XX (12)

Los inmigrantes de origen francés se distribuyeron en forma dispersa por el territorio de Santa Cruz aunque con preferencia por el litoral marítimo con las ciudades y región aledaña de Río Gallegos, Puerto Santa Cruz y Puerto Deseado. En esas últimas regiones participaron de los proyectos colonizadores desde 1878 con la presencia de Marcelino Tourville y Pedro Semino en Santa Cruz y desde 1884 con Francisco Viricat y Carlos Dujón en Puerto Deseado. Aunque en un primer momento lograron afianzarse, diversos inconvenientes, falta de población y lejanía de importantes centros poblados, entre otros, obligaron al gobierno nacional, a sugerencia del Gobernador Lista, a disolver esas colonias en septiembre y noviembre de 1887 respectivamente. A pesar de este fracaso los franceses continuaron en la zona ya que las tierras que quedaron libres fueron entregadas a sus primitivos ocupantes.

Como la mayoría de la población inmigrante europea de carácter rural los franceses se dedicaron a la explotación ovina. Entre los hacendados más importantes debemos mencionar a los hermanos Augusto y José Guillaume que llegaron a Punta Arenas en 1873 posiblemente huyendo de los sucesos de la Comuna de París. Se dedicaron a la caza de guanacos y avestruces, la captura de caballos salvajes y el comercio con los indios, convirtiéndose en excelentes

baqueanos y auxiliares indispensables de los viajeros de la región; en el caso de Augusto lo fue de Lady Florence Dixie en 1878, que da una pésima imagen de él, y de Carlos Moyano en 1880. Acompañó también el arreo organizado por el Tte.Cnel.Vicente Laciari que trasladó exitosamente dos mil quinientos ovinos y cien vacunos desde Fortín Conesa, en las márgenes del Río Negro, hasta Puerto Deseado entre enero y abril de 1885. En la época de la colonización, década de 1890, los dos hermanos se convirtieron en ganaderos y Augusto llegó a poseer 37.469 has. ubicadas en la zona norte del río Santa Cruz y en la de San Julián de las cuales una mitad tenía en arrendamiento y la otra en propiedad. Tuvo permanentes conflictos con sus vecinos, entre ellos con Frank Lewis que lo denunció por querer expulsarlo de la isla de Corpen que era propiedad fiscal en 1906 y luego fue, a su vez, denunciado por Guillaume por robo de animales de su propiedad. Pero el conflicto más largo y con más repercusión entre los hacendados de la zona fue el que Augusto mantuvo con su vecino Enrique Jamieson que lo denunció por el permanente robo de su ganado con la intervención de un subordinado suyo. El conflicto alcanzó su pico máximo en junio de 1896 en que Guillaume, presentándose como víctima, logró la detención de Jamieson en la cárcel de Río Gallegos por veinte días y el pago de una elevada multa. Ante esta noticia los pobladores de la zona se movilizaron indignados y lograron la libertad del estanciero. El conflicto recién terminó con el alejamiento de Guillaume en 1897 cuando se trasladó a poblar "La Julia" al norte del río Santa Cruz.(13)

Entre los franceses residentes en la ciudad de Río Gallegos debemos destacar a Silvano Picard que residió en ella desde 1897 dedicándose mayoritariamente a la empresa telefónica de la que fue propietario a partir de 1906 obteniendo un privilegio de exclusividad por diez años para la ciudad y su Departamento. En 1909 extendió la misma con la construcción y explotación de una línea telefónica que desde Río Gallegos pasaba por las estancias del litoral marítimo. Esta empresa compraba sus materiales en la vecina Punta Arenas y sus descendientes siguieron con su explotación hasta su expropiación bajo el gobierno de Juan D. Perón. Junto con esta actividad comercial Silvano Picard desarrolló múltiples actividades en Río Gallegos entre las que podemos destacar su designación como vocal del Consejo Escolar de esa ciudad en 1901 y como agente consular de Francia en 1915.(14)

No podemos dejar de mencionar, aunque es anterior al período estudiado, el frustrado proyecto de Ernesto Rouquaud que, impulsado por Luis Piedrabuena y su política colonizadora, se radicó en la zona del río Santa Cruz con el fin de instalar una grasería y una fábrica de salazón de pescado. El fracaso de su proyecto industrial debido a la ausencia de un mercado consumidor cercano, sumado a la muerte de su esposa y la trágica desaparición de uno de sus hijos, lo llevó a abandonar la empresa en 1874 quedando la zona desde entonces bajo exclusiva jurisdicción militar argentina ya que estaba en litigio con la República de Chile. Los posteriores reclamos de Rouquaud exigiendo un reconocimiento por las mejoras introducidas en su empresa que fueron luego de su muerte continuadas por sus hijas, fueron definitivamente rechazadas por el gobierno en la década de 1910. (15)

Aunque no contamos con información precisa sobre las características del arribo al Territorio de todos los franceses podemos mencionar como mayoritarias puertas de entrada el puerto de Buenos Aires, como en el caso de Ernesto Rouquaud y Cayetano Cornet d'Hunval, y el puerto de Punta Arenas para los hermanos Augusto y José Guillaume, Francisco Poivre y Enrique Reynard que

integraron la primera corriente inmigratoria de origen magallánico a Santa Cruz.(16)

De acuerdo a los datos obtenidos en las Actas del Registro Civil de Santa Cruz es posible señalar que las pautas matrimoniales de los franceses en Santa Cruz son de tendencia exogámica contando con un 50% de uniones con europeos o chilenos, un 25% con personas de su misma nacionalidad y un 25% de uniones con argentinos. En este último grupo es posible señalar la existencia de un 50% de "uniones endogámicas encubiertas" como es el caso, entre otros, de Carlos Eschoyez (argentino de padres franceses) casado con la francesa Luisa Fevrier, o Roberto Larroque casado con Luisa Roquefeuil (argentina de padres franceses). Estas pautas coinciden con las del mismo grupo nacional radicado en Magallanes, Buenos Aires y Tandil en la misma época y pueden ser considerados como una respuesta a lo reducido del grupo y su carácter mayoritariamente masculino (17)

En cuanto a sus actividades sociales, si bien los franceses de Santa Cruz no conformaron Sociedades de Beneficencia y Ayuda Mutua como lo hicieron en otras regiones de la Argentina, participaron junto con los miembros de otras colectividades de esas actividades y tuvieron una presencia constante en ocasión de las fiestas cívicas nacionales y de su patria. Desarrollaron también actividades de socorro a los huérfanos de la Primera Guerra Mundial junto con otros colectividades europeas. Tuvieron su representación diplomática en el Cónsul francés que residía en la ciudad de Bahía Blanca y cuya jurisdicción abarcaba la provincia de Buenos Aires y los territorios patagónicos.

Un rasgo a destacar de la población francesa de Santa Cruz en el período estudiado es el de los puntos de contacto que tenía con la población de ese origen residente en la región magallánica y que, para nuestro caso, abona la tesis de Barbería de la región autárquica. La época de expansión económica de ambas regiones es casi simultánea aunque con un comienzo anterior en Magallanes y la actividad casi excluyente fue la ganadera ovina. Los inmigrantes franceses llegaron en épocas cercanas: la década de 1870 para Magallanes y la de 1880 para Santa Cruz. Aunque el número de individuos fue mayor en el primer caso su porcentaje en relación al total de la población y al total de extranjeros es similar. Como ocurrió con los otros pobladores, las estancias de los franceses no respetaron los hitos fronterizos extendiéndose a ambos lados de la cordillera como fue el caso de Ladouch, Marcou, Roux, Bonvalot y los Guillaume ya citados. La desintegración de la región autárquica los obligó, también a ellos, a colocar una nacionalidad a sus posesiones debiendo en algunos casos vender parte de ellas o entregarlas a testaferros.

La llegada de estos franceses oriundos de la región magallánica no significó una radicación definitiva ni una completa desvinculación de sus primitivos intereses ya que observamos sus frecuentes traslados entre ambas regiones, traslado que se hace extensivo a sus ganancias financieras. Mientras los franceses de Santa Cruz se dedicaban casi exclusivamente a la actividad ganadera, con la excepción de Silvano Picard ya mencionado, los radicados en Magallanes se volcaron también a las actividades industriales en las que representaron el 18,8% del total de esa actividad.(18)

Las pautas matrimoniales de los franceses magallánicos indican una tasa endogámica del 21,14% colocando al grupo en el penúltimo lugar entre los extranjeros por encima únicamente de los italianos. Compartió con ellos y el de los españoles la característica de tener un elevado índice de masculinidad y bajas tasas de endogamia a diferencia de los grupos de croatas, británicos y alemanes

que presentaron una alta endogamia. La mayoría de las uniones exogámicas se realizaron con chilenos y en un segundo lugar muy lejano, con británicos. (19)

La evolución de los franceses como grupo nacional en las regiones de Santa Cruz y de Magallanes siguió el mismo notorio proceso de disminución a partir de la década de 1910 hasta casi desaparecer. Esta "desaparición" obedeció a diversas causas entre las que podemos citar su desaparición física por causas naturales, la disminución o interrupción del flujo migratorio lo que acentuó las uniones exogámicas que ya se habían manifestado de importancia en la primera época (alrededor del 20% en ambas regiones), y el regreso de algunos miembros de la colectividad a su patria. (20)

### Conclusiones:

A través de lo analizado por medio de la consulta de fondos documentales y bibliografía editada hemos podido establecer que la comunidad francesa en Santa Cruz en el período de 1880 a 1925 tenía características en común con el resto de los grupos inmigratorios europeos que poblaron el territorio en esa época.

Como hemos señalado, en el poblamiento del Territorio los grupos mayoritarios fueron los españoles, chilenos y británicos y los minoritarios en primer lugar los franceses, italianos y croatas que compartieron características como las de una fuerte incidencia de tasas de masculinidad y el predominio de la población rural facilitada por el acceso de la tierra pública. Es posible señalar que el convertirse en hacendado ovino era la meta buscada por todos, meta a la que llegarán con mayor o menor éxito según los grupos inmigratorios y utilizando en ocasiones caminos alternativos a la solicitud de tierras públicas como puede ser la actividad comercial o de servicios que les permitió hacerse de un capital para la compra de los terrenos deseados.

Todos estos grupos inmigratorios arribaron masivamente al Territorio en la misma época, a partir de la década de 1880 y hasta la de 1920, que es cuando se dieron las condiciones favorables para su progreso económico ya mencionadas: organización institucional del territorio, distribución de tierras y auge de la ganadería ovina. En el caso de los otros grupos la afluencia de individuos será permanente, y en aumento como en el caso particular de la población chilena, aún pasada la década de 1920 cosa que no ocurrirá con los franceses.

Los inmigrantes franceses acompañaron el proceso de poblamiento de Santa Cruz junto con los otros grupos humanos sin destacarse con algún rasgo distintivo. Aunque no crearon asociaciones nacionales como Sociedades de Socorros Mutuos, Clubes deportivos o entidades culturales como los miembros de las otras colectividades, como fue el caso de los españoles, británicos e italianos, participaron activa y mancomunadamente en las actividades sociales y culturales por ellos organizadas. Estuvieron integrados como comunidad nacional en la gran comunidad de extranjeros que pobló el territorio desde fines del siglo XIX y, aunque en el presente no tengan presencia distintiva en la sociedad santacruceña, podemos considerarlos tan responsables como los grupos mayoritarios, del proceso de formación de la Provincia de Santa Cruz.



## Notas Bibliográficas:

1. Alsina, Juan. *La inmigración en el primer siglo de la Independencia*. Buenos Aires, Imprenta F.Alsina. 1910.
2. Germani, Gino. *Política y Sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Bs.As., Ed. Paidós. 1971. Cap. VII
3. Devoto, Fernando. *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*. Bs.As., CEAL. 1992; Armus, Diego. "Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina"; en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. II, diciembre 1988, N°4. Págs. 431- 460.
4. Devoto, Fernando. *Op. Cit.* pág. 23
5. Ministerio de Agricultura. *Resumen estadístico del movimiento migratorio de la República Argentina*.
6. Cabanettes, Emile. *Pigüé: ces Français devenus "gauchos"*. Rodez, Ed. du Rouergue. 1988; Andreu, J; Bennassar, B. y otros. *Les Aveyronnais dans la pampa*. Toulouse, Université. 1977.
7. Pelosi, Hebe. *Argentinos en Francia. Franceses en Argentina*. Buenos Aires, Ed. Ciudad Argentina. págs. 72 - 76.
8. Barbería, Elsa M. *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral. 1880 -1920*. Río Gallegos, Ed. de la UFPA. 1995. Págs. 56 - 75.
9. Martinic, Mateo. "La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego. 1885 - 1925 "; en: *Anales del Instituto de la Patagonia*. Punta Arenas, Univ. de Magallanes. Vol.7, 1976. Págs. 5 -42
10. Barbería, Elsa M. *Loc.Cit* ; Martinic, Mateo. *Loc. Cit.*
11. Barbería, Elsa M. *Loc. Cit.*
12. Censos Nacionales de la República Argentina. 1869, 1895 y 1914; Martinic, Mateo. "La inmigración francesa en Magallanes"; en: *Anales del Instituto de la Patagonia*. Punta Arenas, Univ. de Magallanes. Vol.26, 1998. pág. 26.
13. Archivo Histórico Provincial. Exptes. N° 39/ 1893 y N° 558/ 1906; Borrero Rivera, José. *La saga de la colonización austral: Jamieson, el pionero del Coyle*. Azul, Ed. América. 1997. págs. 38 - 40.
14. Archivo Histórico Provincial. Exptes. N° 357/ 1897; N° 353/ 1899; N° 51/ 1901; N° 73/ 1906; N° 617/ 1908 y N° 2224/ 1915.
15. Braun Menéndez, Armando. "Vicisitudes y miserias del primer ensayo de colonización en Santa Cruz"; en: *La Argentina Austral*. Año IV, N° 44. 1.2.1933. págs. 20 -25.
16. Pelosi, Hebe. *Loc. Cit.*
17. Freundlich de Sefeld, Ruth. "La integración social de extranjeros en Buenos Aires según sus pautas matrimoniales (1860 - 1923); en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año I, N°2. Abril de 1986. págs. 203- 231; Martinic, Mateo. "La inmigración francesa en Magallanes". *Op.Cit.* págs.23 – 40; Otero, Hernán. "Patrones diferenciales de nupcialidad en nativos e inmigrantes. Tandil. 1850 - 1914"; en: *Anuario IEHS*. Tandil, UNICEN. N° 6. 1991. págs. 199- 228.; Actas matrimoniales del Registro Civil de la Provincia de Santa Cruz. 1893 - 1925.
18. Martinic, Mateo. "La inmigración francesa en Magallanes".*Op.Cit.* Págs.23-40. lb. "La inmigración europea en Magallanes. 1891 - 1920"; en: *Anales del Instituto de la Patagonia*. Punta Arenas, Univ. de Magallanes. VOL.18. 1988. Págs. 11 - 33
19. *Loc. Cit.*; García Moro, Clara; Hernández, Miguel y Martinic, Mateo. "La nupcialidad en Magallanes (1885 - 1920). Estado civil y edad matrimonial"; en:

*Anales del Instituto de la Patagonia*. Punta Arenas, Univ. de Magallanes. Vol.22. 1993. Págs. 37 - 48.  
20. Martinic, Mateo. "La inmigración europea en Magallanes". Págs. 11 - 33.

### Bibliografía:

- Fondo Documental del Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Años 1887 - 1925.
- Fondo Documental del Archivo Histórico de la Ciudad de Río Gallegos. Años 1912 - 1925.
- Actas del Registro Civil de Santa Cruz. Años 1893 - 1925
- Periódicos "El Nacional", "El Antártico", "La Unión" y "El Austral". Años 1900-1925.
  
- Alsina, Juan. *La inmigración en el primer siglo de la Independencia*. Bs.As., Imprenta F. Alsina. 1910.
- Andreu, J. ; Bennassar, B. y otros. *Les Aveyronnais dans la pampa*. Toulouse. Université. 1977.
- Armus, Diego. "Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina"; en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. II, Diciembre 1988, N°4. Págs. 431 - 460.
- Barbería, Elsa M. *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral. 1880 - 1920*. Río Gallegos, Ed. de la UFPA. 1995.
- Bestene, Jorge. "La inmigración sirio - libanesa en la Argentina"; en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos* III, agosto de 1988, N° 9. Págs. 239 - 268.
- Bjerg, María y Otero, Hernán. (Comp.) *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Bs.As., IEHS- CEMLA. 1995.
- Borrero Rivera, José. *La saga de la colonización austral. Jamieson, el pionero del Coyle*. Azul, Ed. América. 1997.
- Cabanettes, Emile. *Pigüé: ces Français devenus "gauchos"*. Rodez, Ed. du Rouergue. 1988.
- Clementi, Hebe. (Coord.) *Inmigración española en la Argentina*. Bs.As., Oficina Cultural de la Embajada de España. 1991.
- Devoto, Fernando. *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*. Bs.As., CEAL. 1992.
- Dixie, Florence. *A través de la Patagonia*. Punta Arenas, Ed. de la Universidad de Magallanes. 1996.
- Freundlich de Sefeld, Ruth. "La integración social de extranjeros en Buenos Aires según sus pautas matrimoniales (1860 - 1923); en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año I, N° 2. Abril de 1986. Págs. 203 - 231.
- García Moro, Clara; Hernández, Miguel y Martinic, Mateo. "La nupcialidad en Magallanes (1885 - 1920). Estado civil y edad matrimonial"; en: *Anales del Instituto de la Patagonia*. Punta Arenas, Univ. de Magallanes. Vol.22, Año 1993- 1994. Págs. 37 - 48.
- Germani, Gino. *Política y sociedad en una época de transición*. Bs.As., Ed. Paidós. 1971.
- Halperín Donghi, Tulio. "¿Para qué la inmigración? Ideología y política migratoria en la Argentina (1810 - 1914)"; en: *El espejo de la historia*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana. 1987.
- Halvorsen, Patricia. *Entre el río de las Vueltas y los Hielos Continentales*. Ed. Vinciguerra. 1997.

- Hernández, Miguel; García Moro, Clara y Martinic, Mateo. "Endogamia matrimonial y mezcla en el proceso colonizador de la región magallánica (1885 - 1920)"; en: *Anales del Instituto de la Patagonia*. Punta Arenas, Univ. de Magallanes. Vol.22, Año 1993 - 1994. Págs. 49 - 71.
- Lafuente, Horacio. *La región de los Césares. Apuntes para una historia económica de Santa Cruz*. Bs.As., Ed. de Belgrano. 1981.
- Marquiegui, Dedier Norberto. " Revisando el debate sobre la conducta matrimonial de los extranjeros. Un estudio a partir del caso de los españoles y franceses en Luján"; en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año 7, N° 20. Abril de 1992. Págs. 3 - 36.
- Martinic, Mateo. "La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego. 1885-1925"; en: *Anales del Instituto de la Patagonia*. Serie Ciencias Sociales. Univ. de Magallanes. Vol.7, 1976. Págs. 5 - 42
- Ib. "La inmigración europea en Magallanes. 1891- 1920"; en: *Anales del Instituto de la Patagonia*. Serie Ciencias Sociales. Univ. de Magallanes. Vol.18, 1988. Págs. 11 - 33
- Ib. "La inmigración francesa en Magallanes. 1870 - 1930"; en: *Anales del Instituto de la Patagonia*. Serie Ciencias Sociales. Univ. de Magallanes. Vol.26. 1998. Págs. 23 - 40.
- Norambuena Carrasco, Carmen (Ed.) *Faltan o sobran brazos? Migraciones internas y fronterizas. 1850-1930*. Chile, Ed. de la Universidad de Santiago. 1997.
- Otero, Hernán. " La inmigración francesa en Tandil. Un aporte metodológico para el estudio de las migraciones en demografía histórica"; en: *Desarrollo Económico*. N° 125, vol.32. abril-junio de 1992. Págs. 79 - 106
- Otero, Hernán. "Patrones diferenciales de nupcialidad en nativos e inmigrantes. Tandil 1850 - 1814"; en: *Anuario IEHS*. Tandil, UNICEN. N° 6. 1991. Págs. 199 - 228.
- Payró, Roberto. *La Australia argentina. Excursión periodística a las costas patagónicas, Tierra del Fuego e Isla de los Estados*. Buenos Aires, CEAL. 1982.
- Pelosi, Hebe Carmen. *Argentinos en Francia. Franceses en Argentina*. Buenos Aires, Ed. Ciudad Argentina. 1999.
- Sarramone, Alberto. *Bearnese, gascones y otros franceses en la pampa*. Azul, Ed. Biblos. 1995.
- Topcic, Osvaldo. *Un bisnieto del Virrey Liniers en Santa Cruz por el año 1908* (mimeo) Río Gallegos, 1992.